

Se recuperó un notable “Bien Patrimonial Cultural Mueble de Mendoza” de 1922

09/05/2025



Hace unos años, en un depósito ubicado en el predio donde funciona un hotel (antes hostería del ACA) lindero al Dique Cipolletti de Luján de Cuyo, se encontró este valioso documento realizado hace más de un siglo atrás. Se trata de la maqueta: “Alrededores de Mendoza – Levantamiento Estéreo Fotogramétrico” que actualmente se ubica en las oficinas que el Departamento General de Irrigación posee junto al dique mencionado.

El minucioso trabajo de encontrar documentos para entender los pormenores y la historia de la centenaria maqueta fue realizado por personal del Área de Documentación, Patrimonio Histórico y Cultura del Agua del Departamento General de Irrigación de Mendoza. Años de investigación de archivos propios y de consultas al Instituto Geográfico Militar (o Nacional) permitieron tener los conocimientos que actualmente se refieren al Levantamiento Estéreo Fotogramétrico que nos convoca.

En el año 2023 se eleva nota de solicitud al Sr. Director de Patrimonio provincial dándose inicio al expediente correspondiente para la Declaración como Bien del Patrimonio Cultural Mueble de la Provincia de Mendoza a la maqueta citada. El 5 de Julio de 2023 el Consejo Provincial del Patrimonio Cultural se expidió favorablemente a lo solicitado. El 30 de Agosto de ese año el Director de Patrimonio Cultural y Museos solicita al Poder Ejecutivo se declare como Bien del Patrimonio Cultural, conforme a lo establecido por ley. El trámite pasa por Secretaría del área y por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas, cumpliéndose todos los pasos que llevan a que el Estado Provincial, a través de sus instituciones, impulse la protección de nuestra herencia y promueva acciones tendientes a generar el sentido de pertenencia e identidad.

Cumplidos los pasos formales, el Gobernador de la Provincia Alfredo Cornejo, por Decreto 673/2025 de fecha 1 de Abril de 2025 establece, Declárase Bien del Patrimonio Cultural Mueble de la Provincia de Mendoza a la maqueta “Alrededores de Mendoza – Levantamiento Estéreo Fotogramétrico” ubicada en el Departamento General de Irrigación en calle Barcala y Av. España de la Ciudad de Mendoza.

(A pesar que el decreto ubica a la maqueta en el centro de Mendoza, la misma se encuentra en oficinas de DGI ubicadas en el predio lindante al dique Cipolletti en Luján de Cuyo)

Debemos valorar el documento mencionado por haberse realizado con esa técnica novedosa en el año 1922, por la División Topográfica del Instituto Geográfico Militar, logrando el Levantamiento citado con calidad extraordinaria. No era muy frecuente realizar esos laboriosos trabajos en aquella época, lo que nos lleva a valorar el privilegio de poseerlo como Bien del Patrimonio Cultural Mueble de Mendoza.

El método utilizado en 1922 era lo más avanzado en cartografía en ese momento. La maqueta sigue siendo estudiada debido a los importantes detalles que posee puesto que, a pesar de los relieves, se alcanzan a ver nombres de calles por ejemplo. La

escala utilizada es de 1:25000

En la imagen, La Lic. Cristina Sonego estudiando el estado de la maqueta cuando la rescataron, actualmente es la Directora de Patrimonio de la Provincia.

por Enrique Mario Barrera